CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 NOV 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:04 p.m.

Moción de Orden del Día N° 4857

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes de la Comisión de Mujer y Familia, en uso de las atribuciones los artículos 66 y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó mediante la Resolución 54/134 del 17 de diciembre de 1999, conmemorar cada 25 de noviembre el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", en memoria de las hermanas María Teresa, Minerva y Patria Mirabal, que fueron asesinadas por la dictadura del general Leónidas Trujillo en República Dominicana;

Que, desde esa fecha la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclaman políticas públicas para su erradicación.

Que, la violencia contra la mujer, es entendida como todo acto de violencia física o psicológica basado en el sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar su compromiso de seguir trabajando en la prevención, erradicación y denuncia de los casos de violencia hacia las mujeres, proponiendo iniciativas legislativas que promueven el fortalecimiento y protección de sus derechos, generando igualdad de género y el fortalecimiento de una cultura de respeto en nuestra sociedad con igualdad de oportunidades para todas y todos, sin discriminación.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a todas las organizaciones sociales de mujeres como comedores populares, club de madres, federaciones, colectivos y a las mujeres sin distinción alguna, exhortándolas a seguir trabajando unidas en la erradicación, prevención, y sanción de la violencia ejercida contra las mujeres, en cualquiera de sus expresiones.

Lima, 22 de noviembre de 2022

Atentamente,

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Comisión de Mujer y Familia
Presidenta

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2022 14:36:46-0500